

## **DIARIO DE SESIONES**

Serie A - Núm. 35 (fascículo 2)

24 de junio de 2024

Página 2519

## **SESIÓN PLENARIA**

25.- Pregunta N.º 589, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Salud para solventar la conflictividad en materia de personal del SCS, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0589]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 25 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 589, relativa a medidas que va a adoptar la Consejería de Salud para solventar la conflictividad en materia de personal del Servicio Cántabro de Salud, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, cambiando de tercio estaba muy tranquilo hoy el Sr. Pascual, entonces vamos a hacer le una pregunta, va a estar tranquilo también, no se preocupe, muy tranquilo.

El pasado 4 de junio la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, firmó un acuerdo con los médicos que incluía una subida salarial de 400 euros mensuales para retener a los profesionales en la comunidad. Ese incremento se aplicará progresivamente en 4 años, eso dijo, además, se actualizarán permisos y vacaciones y se negociará un nuevo modelo de carrera profesional. El pacto también contempla la creación de un plan de recursos humanos y la convocatoria anual de oferta de empleo público.

La medida busca mejorar las condiciones laborales y estabilidad en el empleo de nuestros unos 2.200 profesionales. Si eso fue lo que se dijo. Esta acción de la presidenta Buruaga rompe con varios principios básicos de negociación al pactar solo con una parte de los profesionales de la sanidad.

Decimos esto porque un principio clave en cualquier negociación es incluir todas las partes interesadas al no hacerlo se puede generar descontento, como así ha sucedido. Además, negociar de manera justa implica considerar las necesidades y preocupaciones de todas las partes, al centrarse solo en un grupo, se crean desigualdades y resentimiento entre los profesionales que no fueron incluidos, y así se ha visto.

Toda negociación debe ser un proceso colaborativo, donde todas las partes trabajen juntas para encontrar soluciones mutuamente beneficiosas, excluir algunos participantes puede obstaculizar este proceso y limitar la efectividad del acuerdo, y puede llevar a conflictos futuros y a la necesidad de renegociar, como finalmente ha sucedido.

Por eso, nuestra pregunta qué medidas adoptaran la consejería de sanidad para solventar la conflictividad en materia del personal del Servicio Cántabro de Salud, que se ha extendido más allá del acuerdo suscrito con los facultativos.

Esperamos su respuesta, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobiernom el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted acerca de un tema puntual y en concreto que es un acuerdo, pero es que tengo que decirle que este Gobierno, señoría, está acostumbrado a negociar, no como otros que nos antecedieron que solo sabían imponer. El Gobierno negocio retomar la actividad extraordinaria con los profesionales médicos, que se habían negado a hacerlo en una negociación que no fue fácil por la herencia recibida.

Este Gobierno negoció con los profesionales en mesa sectorial la definición de plazas de difícil cobertura y los incentivos a la misma; este Gobierno negoció con el colegio de médico y el sindicato médico un pacto que acabó a buen puerto; este Gobierno negoció con el Colegio de Enfermería el sindicato de enfermería, un pacto que desgraciadamente no acabó un buen puerto pero que seguimos intercambiando posiciones y negociando con la vista puesta en cerrarlo con satisfacción por ambas partes. Y este Gobierno negoció con otros sindicatos determinadas mejoras laborales que se llevaron a la mesa sectorial, por ejemplo, la situación de los logopedas.



## **DIARIO DE SESIONES**

Página 2520 24 de junio de 2024 Serie A - Núm. 35 (fascículo 2)

Este Gobierno negoció con otros sindicatos para abordar cuestiones históricas de más de 11 años de reivindicación de los SUAP. Este Gobierno, otro ejemplo de negociación es la que hizo con los facultativos para la cobertura asistencial, por ejemplo, que se ha puesto este fin de semana en Miera que, a pesar de que para otra cosa no fue una cuestión solucionada por el PRC, una negociación de la gerencia de atención primaria.

Por tanto, todas las medidas que este gobierno son negociar, negociar y negociar; somos conscientes de que el posicionamiento que se hace durante las campañas electorales sindicales, pues eleva el tono, eleva el tono, y de alguna manera, pues radicaliza un poco el discurso, pero este Gobierno ha estado actuando con la prudencia necesaria para que una vez se sustancie en las elecciones seguir haciendo.

Porque tengo que decirle una cosa mire, este Gobierno ha celebrado más reuniones de mesas sectoriales en estos meses que en la legislatura anterior. Ya vamos por delante, ya nos hemos reunido más veces con los sindicatos, unas veces se justifica y vamos bien y otras veces, pues seguimos manteniendo discrepancias, pero no será por no negociar.

Por tanto, retomaremos el diálogo, una vez terminadas las elecciones, constructivos, incluso insisto, desde esta discrepancia lógica que en muchas ocasiones la Administración con las organizaciones sindicales tienen. Y en este sentido, pues vamos a retomar el primer punto, con una mesa que ya está convocada la propuesta de adecuación retributiva para todas las categorías, para todas, porque no se hizo para los médicos, se hizo para todas y los sindicatos lo tienen encima de la mesa el mismo día que se propuso y que está digamos, paralizado por el tema de la campaña electoral, esa era el primer punto que vayamos a hacer.

Y además tenemos en marcha ya, pues, grupos técnicos que están negociando jornadas y permisos, grupos técnicos dentro de la mesa sectorial, que estaban negociando asuntos sobre al resto de bolsas de trabajo, de baremos, etcétera, etcétera. Por tanto, negociar, negociar, negociar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señor consejero, está muy bien nos alegramos muchísimo de que sea un Gobierno negociador de que estén en ello, de que se eviten conflictos ya por fin, a ver si en la sanidad podemos seguir adelante y no estar todos los días o casi todos los días en prensa.

Gracias, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud Sr. Pascual.

Ruego, ruego silencio, por favor.

No va a contestar el consejero.

Pues, una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos)